PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 24 de Marzo del 2021

Señor (a)
YINA LIBIA HOYOS MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2196103 año 2021
Profesional G-03 Centro de Comercio, Industria y Turismo
Coordinacion Acadmica
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2196103 del año 2021

Brandon Rodrigo Brieva García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1067921283 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($31.850.000); Estas sumas serás pagada por el SENA de la siguiente manera: a) un pago correspondiente al mes de MARZO de 2021 por valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.750.000); b) ocho (08) pagos iguales por los meses de ABRIL a NOVIEMBRE de 2021 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000) cada uno; b) Un pago por el mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000)

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo alcronograma definido por la Dirección Administrativa Y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. **24069265718** de **BANCO CAJA SOCIAL,** cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del cotrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los tramites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certficación de los aportes al sistema general de Salud, Pension y Riesgos Laborales, asi como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 18 de DICIEMBRE de 2021.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL

CÓRDOBA EN EL AREA DE INGLES.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.	Planeación en los procesos formativos en ajustes de guias de aprendizaje, plan de trabajo e instrumentos de evaluación requeridos para alcanzar los resultados de aprendizajes reportados en el mes.	Se entregan herramientas de evaluación y seguimiento construidas. Plan de trabajo. Guias de aprendizaje.
2	Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19.	Ejecución de actividades de formación al programa: técnico en mantenimiento de equipos de refrigeracion, ventilacion y climatización con numero de ficha 2184042 en Montería - Córdoba. Ejecución de actividades formativas en el programa de formación técnica en soldadura de productos metálicos en platina con numero de ficha 2142152 en Montelibano – Córdoba.	Se entregan evidencias fotográficas del proceso mediante el uso de herramientas tecnológicas (Zoom, Google Meets, WhatsApp, llamadas, etc) para los programas de formación técnica.
3	Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.	Se Realizan pruebas de Cononocimiento de gramática y vocabulario correspondiente a la presentación personal, necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje planeados en el mes.	Se entrega registro fotográfico de evidencia de pruebas de conocimiento y producto realizado por los aprendices enviado cómo mensaje de texto al Whatsapp del docente.
4	Llevar todos los documentos soportes del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.	Uso de los formatos actualizados de Guias de aprendizaje, formato de informe mensual, requeridos para el proceso de formación.: GTH_F_062_V08_FORMATO_ INFORME_MENSUAL_ DE_EJECUCIÓN	Entregado al supervisor de contrato por medio de la plataforma **SECOP II.** Archivo Gestion Contractual.
5	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear	No aplica para este mes.	N/A

	las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.		
6	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Se atienden las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. Se hace entrega del informe mensual de actividades realizadas, como cumplimiento de obligaciones del contrato. Envio de eventos.	Documento y anexos cargados en la plataforma SECOP II como constancia del cumplimiento de obligaciones.
7	Cumplir las horas asignadas mensualmente por el supervisor según plan de contratación	Se cumple con las horas asignadas por el plan de contratación en actividad de formación titulada	Eventos mes y soportados en SOFIA PLUS
8	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	No he participado en grupos de investigación aplicada técnica y pedagógica de la formación profesional	N/A
9	El Registro de Juicios Evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.	No palica para este mes.	N/A
10	Subir los documentos soportes del pago en la plataforma del SECOP II.	Se suben en la plataforma Secop II como soportes de pago: Informe gestión financiera. Informe gestión contractual.	Documentos cargados en la plataforma Secop II en el numeral 7 EJECUCION DEL CONTRATO
11	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles	En este mes no se presentan anomalías o novedades con las fichas en formación	N/A

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
12	Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.	Se cumple con todo el protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente a la pandemia del Covid-19. ***Uso de tapabcas, alcohol y lavado de manos.***	Evidencia fotográfica de la ejecución de la formación por medio de herramientas tecnológicas. Se realizo la inducción de seguridad y salud en el trabajo adjuntada a gestion financiera correspondiente al mes de marzo y subido a secop II.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la afiliación a aportes de salud afiliado en Mutual Ser E.P.S. y AFP Porvenir (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Brandon Rodrigo Brieva García
Contratista
C.C. No. 1067921283

Recibí a satisfacción:

Firma
Yina Libia Hoyos Martinez
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2196103 de 2021
Profesional G-03